

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28808 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Dña. María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. Uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en la Sección Quinta del Concurso Ordinario 1/2004, sobre la entidad Sociedad Anónima Canaria de Obras, S.A.C.O., con CIF A35379429, se han presentado hasta el día de la fecha por la Administración concursal los informes correspondientes al primer y al segundo trimestre de 2009 sobre el estado de las operaciones de liquidación; informes que de conformidad a lo dispuesto en el art. 152 de la Ley Concursal, quedan manifiesto en la Secretaría del Juzgado, comunicándose su presentación en la forma prevista en el art. 23.4 de la Ley Concursal - en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 LC y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, en el Boletín Oficial del Estado.

Y para que sirva su publicación a efectos de notificación a los interesados, extiendo y firmo la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090062378-1